



Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Carolina Velásquez
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Juan Cueva
Secretario de Cultura

Daniela Espinoza
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

María Belén Loor
Directora Ejecutiva de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 080 – extraordinaria, realizada el día lunes 30 de mayo de 2022, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día sobre el *“Tratamiento, análisis y recepción de los informes del proyecto de “Ordenanza que reconoce y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito” (...); resolvió:* remitir el último borrador del proyecto de *“Ordenanza que reconoce y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito”* a las entidades que participaron en el proceso de construcción, esto es la Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Procuraduría Metropolitana; y, Corporación de Promoción Económica CONQUITO, a fin de que se sirvan emitir el informe técnico respectivo.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 30 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Resolución No. 042-CEC-2022

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-05-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-05-30	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.